



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Universidad Pedagógica



COMUNICADO CITE: UP/DA/C-N° 018/2021

Dirección Académica de la Universidad Pedagógica; **Comunica** a los participantes de los programas de postgrado de las ofertas académicas de las gestiones 2015, 2016, 2017 y 2018 que tienen pendiente de aprobación, uno o dos módulos (1 módulo para Especialidad y 2 módulos para Maestría), deben presentar en los Centros de Formación Postgradual de su departamento, la solicitud de arrastre a nombre de dirección académica. A partir de la fecha hasta el 9 de agosto de la presente gestión. IMPOSTERGABLEMENTE.



Sucre, 14 de julio de 2021

